

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Interna de Diseño del Programa de Bienestar Integral del Adulto Mayor	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10 de junio de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 20 de noviembre de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Laura Edith Sánchez Guzmán	Unidad Administrativa: Secretaria Técnica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el diseño del Programa Aprender para Crecer con la finalidad de identificar los elementos mínimos del funcionamiento del programa, así mismo se analizan por apartados, desde el diagnóstico del propio programa, sus reglas de operación y el gasto del programa	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Conocer el funcionamiento del programa y su ejecución acorde a las reglas de operación establecidas y al presupuesto asignado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la evaluación se complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia emitidos por la Secretaria de Finanzas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: solicitudes de información e información recabada por medios oficiales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para obtener la información necesaria, se recurrió al análisis en gabinete de la siguiente información documental: a) Plan Estatal de Desarrollo; b) Programa Sectorial de Educación; c) Programa Presupuestario; d) Matriz de Indicadores para Resultados; e) Presupuesto anual; f) Informes de los objetivos de Desarrollo del Milenio;	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa de Bienestar Integral del Adulto Mayor busca coordinar, promover e instrumentar acciones con el propósito de propiciar un mejor nivel y calidad de vida a los adultos mayores fundamentalmente de escasos recursos económicos para que puedan continuar con una vida activa de creación y participación social.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas y Oportunidades	

- El programa presupuestario tiene una alineación directa con el Plan Estatal de Desarrollo, así mismo, identifica de manera puntual la población objetivo y potencial, existe un registro digital de los beneficiarios directos.
- Es necesario realizar la promoción y publicación del programa a través de medios oficiales para que éste alcance el grueso de la población objetivo, así como para obtener información del desempeño prioritaria sobre el manejo del mismo.
- Revisar que los medios de verificación proporcionados en la MIR garanticen que se cuente con fuentes de información suficientes y fidedignas para el cálculo de los indicadores.

2.2.2 Debilidades y Amenazas

- La Matriz de Indicadores de Resultados, presenta discrepancias respecto a los niveles de ejecución, si bien las mismas no afectan sustancialmente al programa, no se cumple con la sintaxis señalada en la Metodología de Marco Lógico.
- Es necesario agregar más actividades que abonen al componente o establecer diversos componentes que contribuyan con el propósito y fin toda vez que se trata de dos actividades diversas, como lo es Acciones de atención para personas adultas mayores y Realizar acciones de atención para personas adultas mayores.
- La modificación de los medios de verificación de los indicadores de resultados deberá de establecerse con datos recabados por el área o departamento responsable de la ejecución del programa. Para los niveles componente y actividad, los mismos deberán garantizar que los indicadores cuenten con fuentes fiables en la periodicidad adecuada por el cálculo de los mismos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa presupuestario tiene una estructura normativa adecuada donde se refleja su funcionamiento, analiza de manera puntual el problema principal a atender, así mismo identifica a su población objetivo y establece una serie de actividades que se deben de realizar para cumplir con el fin de la MIR.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Considerar la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico en los diversos niveles de la Matriz de Indicadores para corregir el resumen narrativo en los niveles señalados

2: Los medios de verificación de los indicadores de resultados deberá de establecerse con datos recabados por el área o departamento responsable de la ejecución del programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	M.G.P. Alberto de León González
4.2 Cargo:	Director General de Desempeño Institucional
4.3 Institución a la que pertenece:	Secretaría de Finanzas del Estado
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Dana Vásquez Betancourt
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	alberto.deleon@coahuila.gob.mx diana.vasquez@coahuila.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(844) 4119500 Ext. 2318

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa de Bienestar Integral del Adulto Mayor
5.2 Siglas:	BIDA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza (DIF COAHUILA).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Laura Edith Sánchez Guzmán	Unidad Administrativa: Secretaría Técnica

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	No aplica
6.1.1 Adjudicación directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio Institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	No aplica
6.3: Costo de la evaluación:	\$ 0.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html>